

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS PARA LA SELECCIÓN DE MYPE DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO N° 08 "UNIFORMES COMPLEMENTARIAS" - MININTER

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
1	Frank Gutiérrez Quispe	<p>En las presentes bases encuentro una contradicción en cuanto a PODER o NO, postular a más de un bien: Detallo textualmente lo escrito debajo de la nomenclatura de presentación que dice lo siguiente: Importante: Las MYPE no podrán postular a más de un bien en un mismo Expediente de Adquisición Definitivo u otra convocatoria en paralelo vigente. Sin embargo, en el ANEXO 01 FICHA DE REGISTRO MYPE; al pie de dicho anexo, indica textualmente que Si, escrito lo siguiente: (*) La MYPE podrá postular a más de un bien, pero solo se adjudicará uno de ellos. Siendo 1 su primera opción, 2 la segunda opción y así sucesivamente. Para colocar la numeración respecto al bien debe considerar cumplir con los requisitos (experiencia y maquinaria) y si adjudica lote solo se le dará la opción de acuerdo a la prioridad indicada por la MYPE. Si es así, cual es la forma correcta de hacerlo o si se debe registrar 2 ó más expedientes o simplemente adjuntar otros ANEXOS como: 03 ó 03B/C, 04 y 05 PARA POLOS Y/O BUZOS según sea el caso.</p>	<p>El NEC textil precisa que para las convocatorias de los Expedientes de Adquisición Definitivos (EAD) N° 06 y 08 MININTER ya no figura el texto en mención "Las MYPE no podrán postular a más de un bien en un mismo Expediente de Adquisición Definitivo u otra convocatoria en paralelo vigente" por lo que según Anexo 01: Ficha de Registro MYPE las MYPE podrán indicar su orden de prioridad y para ello deberán completar los Anexos que son solicitados por cada tipo Bien en específico como Anexos 03, 05 y 06.</p>
2	Susana Alvarado Acosta	<p>Consulta , buenos días por favor soy la MYPE Susana Alvarado Acosta mi consulta es por favor a que se refiere en los anexos con poder inscrito localidad .. en la ficha No ASIENTO N, ... PORFAVOR ESO ES MI DUDA, OE AGRADECERÍA SU APOYO</p>	<p>La información relacionada al: Poder inscrito en la localidad, en la ficha número y el Asiento N° corresponde solo en el caso de ser "Persona Jurídica"</p> <div style="text-align: center;"> <p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA</p> <p>Código N° 610 Publicidad N° 2019-031 02/05/2019 10:10:10</p> <p>REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS</p> <p>CERTIFICADO DE VIGENCIA</p> <p>El funcionario que suscribe, CERTIFICA:</p> <p>Que, en la partida electrónica N° 00321321 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el COMPROMISAMIENTO a favor de Juan Carlos Valdez Olechea, identificado con D.N.I N° 999999, cuyos datos se precisan a continuación:</p> <p>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS ASIENTO: C0000 FICHA: 00000</p> </div>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
3	TEXMESAC PERU	<p>Buenos días: Represento a una MICROEMPRESA que postula a la convocatoria de POLO BLANCO UNISEX - SECUNDARIA, por lo tanto debo llenar el ANEXO N° 03A Sin embargo, mi segunda opción es BUZO AZUL (CASACA Y PANTALON) DELGADO DEPORTIVO UNISEX - SECUNDARIA, en cuyo caso debería llenar el ANEXO N° 03C</p> <p>MI CONSULTA ES:</p> <p>En mi expediente tengo que presentar los DOS ANEXOS (03A y 03C) ?.</p>	<p>El NEC Textil cree conveniente precisar sobre esta consulta que es del Expediente de Adquisición Definitivo del MINEDU pero aplica también para la presente convocatoria. Anexo 01: Ficha de Registro MYPE las MYPE podrán indicar su orden de prioridad y para ello deberán completar los Anexos que son solicitados por cada Bien en específico como Anexos 03, 05 y 06.</p>
4	Robin Motorino Lastra	<p>Mi nombre Robin brooke motorino lastra ruc 10412777811, quisiera saber a que numero llamar para asesorarme sobre la convocatoria de buzos escolares por favor. bases y requisitos para postular buzos escolares</p>	<p>El NEC Textil cree conveniente precisar sobre esta consulta que es del Expediente de Adquisición Definitivo del MINEDU pero aplica también para la presente convocatoria.</p> <p>Sección Especifica Capítulo I: Generalidades 1.1 NEC Convocante Correo electrónico: contacto@nec textil.pe Para consultas: Correo electrónico: consultas@nec textil.pe</p>
5	Luis Carhuancho	<p>Se solicita cambió en la cantidad de máquinas tejedoras de 2 a 1, para la fabricación de chompas Jorge Chávez. Quien suscribe, MYPE: Luis Ángel Carhuancho Castañeda, ruc: 10760056753, fabricó la misma chompa Jorge Chávez por una cantidad de 1200 unidades y con un plazo de 45 días calendario utilizando 1 tejedora automática en el año 2020 para el NEC PNP. Es más, en dicha convocatoria las MYPES se podían presentar con máquinas familiares. Es decir, usando 1 máquina se fabricó mayor cantidad de chompas en el mismo plazo.</p>	<p>Sección Especifica Capítulo III: Requerimiento 3.1 Especificaciones Técnicas Cuadro N° 10 Maquinaria y equipos mínimos para la fabricación de Chompa manga larga cuello alto tipo Jorge Chávez - damas y Caballeros: Maquina Tejedora rectilínea dos (02) para micro empresa y tres (03) pequeña empresa. Importante considerar que el tiempo de producción incluye todas las etapas del proceso productivo (abastecimiento de insumos, muestra para arranque de producción, producción misma, acabados, embolsado/encajado, etc.)</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
6	Knitwear Development	<p>Buenas tardes equipo del NEC TEXTIL,</p> <p>Les escribe José Choquehuanca de MASTER KNIT PERU E.I.R.L. con RUC: 20611023198. En relación a la formulación de preguntas para el Expediente de Adquisición Definitivo N06 "Uniforme Complementarias" del Ministerio del Interior - MININTER. Sobre el bien CHOMPA MANGA LARGA CUELLO ALTO TIPO JORGE CHÁVEZ - CABALLERO - ESTACIONAL. Mis preguntas son:</p> <p>- A lo largo de la ficha técnica, la composición del MATERIAL PRINCIPAL es cambiada varias veces, en algunas partes se refiere a "70% Baby Alpaca/ 30% Acrílico", mientras que en otras partes dice "30% Baby Alpaca/ 70% Acrílico". Podrían confirmar, ¿el material a trabajar es "70% Baby Alpaca/ 30% Acrílico" o "30% Baby Alpaca/ 70% Acrílico"? Adjunto partes del texto para respaldar mi pregunta</p> <p>- Luego de confirmar la composición del MATERIAL PRINCIPAL, ¿cuál es el precio de este? Es necesario poder saber el precio para calcular nuestros costos y analizar la viabilidad de participar en el contrato.</p>	<p>El NEC Textil acoge esta observación y será precisada en las bases integradas, la composición del Hilado es la siguiente:</p> <p>* 30% Baby alpaca - 70% Acrílico</p> <p>Respecto al precio es importante mencionar que ya se tiene un proveedor adjudicado y el precio por kilo es incluido IGV: S/.76.70.</p>
7	Nerio Estrada	<p>Mi consulta es, en caso para demostrar experiencia en manejo de ficha técnica no sería suficiente presentar el contrato con NEC. ¿Y las calificaciones o acta de auditoría final con calificaciones 1 o 2 Como Uds. Entenderá algunos hemos desechado las fichas técnicas después de entregar los bienes ya no era de vital importancia como ahora en nuevo programa 1414?</p>	<p>Sección Especifica (Demostrar experiencia) Capítulo II: Del Procedimiento de Adquisición 2.3 Contenido de Propuestas 2.3.1. Requerimientos mínimos de formalidad xiii) Declaración Jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos tres (03) años hasta la fecha de postulación. Anexo N° 06. debe Adjuntar copias de facturas o boletas de ventas.</p> <p>Sección Especifica (Puntaje en los Compromisos de Desarrollo Productivo) Capítulo IV: Compromisos de Desarrollo Productivo 4.1 Criterios de Evaluación 4.1.2. Puntaje Otorgado por el compromiso de Innovación Cuadro N° 03: Innovación 2.1.1. La MYPE utiliza ficha técnica</p> <p>Se verifica que la ficha técnica de productos cumple con los requisitos del criterio de evaluación y coincide con los bienes detallados en el contrato. Se confirma que la MYPE ha proporcionado la factura y/o boleta y/o constancia de conformidad; en caso de contratos con los Núcleos Ejecutores de Compra (NEC) se comprueba que en el formato de auditoria final se indica la entrega de bienes con calidad igual a 1.</p> <p>Es importante precisar que, si no cuentan con los requisitos de los contratos con los NEC, pueden presentar la documentación con otras instituciones públicas y/o privadas.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
8	Soledad Villalobos Alvarado	mi pregunta es con respecto al criterio de gestión de la innovación piden adjuntar fichas técnicas, contrato boleta o factura y adicionalmente el reporte de auditoría con calificación 1. Yo he participado en el núcleo ejecutor de compras y cuento con la ficha técnica, contrato y factura, pero se me ha perdido mi reporte de auditoría, pero me entregaron adicionalmente una Constancia de Conformidad de cumplimiento de contrato de suministro en la cual especifica mi número de contrato, la descripción del bien, la cantidad y la calificación (lo estoy adjuntado a este mensaje) quisiera saber si puedo adjuntarlo a mi expediente ya que ahí figura mi calificación la cual es 1.	El NEC textil Confecciones precisa que la documentación presentada es una constancia de conformidad de cumplimiento de contrato donde se detalla la calificación obtenida, por lo que si se considera para la evaluación.
9	Edwin Arapa	preguntas pudieran responder la 1era pregunta Los requisitos para chompas Jorge Chávez menciona 2 tejedora manguadoras y para una producción de 700 chompas yo realice 1000 chompas con una maquina manguadoras en 45 días ahora son solo 700 chompas y pi...	Sección Especifica Capítulo III: Requerimiento 3.1 Especificaciones Técnicas Cuadro N° 10 Maquinaria y equipos mínimos para la fabricación de Chompa manga larga cuello alto tipo Jorge Chávez - damas y Caballeros: Maquina Tejedora rectilínea dos (02) para micro empresa y tres (03) pequeña empresa. Importante considerar que el tiempo de producción incluye todas las etapas del proceso productivo (abastecimiento de insumos, muestra para arranque de producción, producción misma, acabados, embolsado/encajado, etc.)
10	Maycol Roni	En el tema del llenado del anexo 6 debemos adjuntar todas las boletas o facturas de ventas que den un valor del 25 x ciento, si fuera así entonces debería llenar varias hojas del anexo 6 porque las boletas que emito son máximo 500 soles y para llegar al 25 x ciento serían más de 60 boletas, gracias	Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición 2.3 Contenido de propuestas 2.3.1 Requisitos Mínimos de Formalidad xiii) Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos tres (03) años hasta la fecha de postulación. Anexo 06. Debe Adjuntar copias de facturas o boletas de venta. Es importante precisar que las boletas y/o facturas deben llegar mínimo al 25% del valor de contrato, por lo que deberá adjuntar las boletas necesarias para llegar al monto mínimo.
11	Jorge Castillo	La disposición para contar con personal en planilla es ¿a partir de la firma de contrato? o ¿desde cuándo? ¿La carátula del expediente también se folia? ¿El foliado va de Carátula hacia atrás o viceversa?	Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición 2.3 Contenido de propuestas 2.3.1 Requisitos Mínimos de Formalidad iv) Declaración jurada de contar con al menos dos (02) trabajadores registrados en la planilla Electrónica al momento de la contratación con los NEC (Anexo N° 02). El foliado va desde la primera hoja y el foliado puede hacerlo desde el inicio al final (pero también es válido viceversa)

